

### **Criterios de selección Programa de movilidad individual del alumnado con reciprocidad para el curso 2022/2023 (Picasso Mob)**

Siguiendo *la Resolución de 23 de marzo de 2022 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa por la que se convoca el programa de movilidad individual del alumnado con reciprocidad para el curso 2022/2023* en su apartado 3.1: “*El centro educativo andaluz elaborará un listado priorizado del alumnado participante atendiendo a los criterios que cada centro educativo haya establecido.*” El IES Fernando de Herrera establece los siguientes criterios y porcentajes de selección de este alumnado:

- Realización de una carta de motivación y vídeo en francés: 15 puntos
- Actitud y participación en clase de francés: 20 puntos
- Trayectoria en el centro: 15 puntos
- Estudios posteriores (Bachillerato bilingüe, Bachillerato Internacional, otros): 15 puntos
- Madurez para llevar a la vez el estudio de las asignaturas en Francia y en España: 20 puntos

Y se establecen los siguientes criterios de desempate por orden:

- 1-Mejor calificación en la 2ª evaluación en la asignatura de francés.
- 2-Si persiste el empate, se tomará como criterio de desempate, la nota del último examen escrito en la asignatura de francés en la segunda evaluación.
- 3- Si aún así persistiera el empate, se tendrá en cuenta la media obtenida por el alumno/a en el curso anterior.

**Hay que tener en cuenta que la puntuación total será de 85 puntos.**

Sevilla a 24 de mayo de 2022

